

Recibi 03/mayo/22

A

Area: Recursos P



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

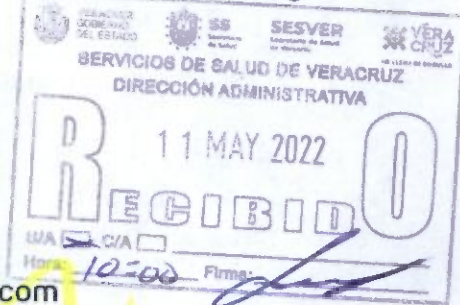
SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/2791/2022
ASUNTO: Invitación a Licitación Simplificada
Xalapa, Ver. a 3 de mayo de 2022

ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL
R. F. C. HEP700327RZ6
20 DE NOVIEMBRE ORIENTE NO. 324
CENTRO
XALAPA, VERACRUZ.
TEL. (228) 817 61 79
CORREO ELECTRÓNICO: extintores.extinmex@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 11872
PRESENTE



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 25 fracciones XLIII, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-002-2022**, relativa al **"Servicio de recarga de extintores para Servicios de Salud de Veracruz"**, requerido por el departamento de Servicios Generales, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con el Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP), N° SSE/D-0105/2022 de fecha 20 de enero de 2022, SSE/D-0248/2022 y SSE/D-0258/2022 ambos de fecha 18 de enero de 2022, así como los Registros de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 211110030010000/000077CG/2022, de fecha 25 de enero de 2022, 211110030010000/000171CG/2022 y 211110030010000/000171CG/2022 ambos de fecha 02 de febrero de 2022.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en Sobres separados debidamente cerrados. La Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **11 de mayo de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, Código Postal 91130, de esta Ciudad Capital.

FO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. **SESVER/DA/SRM/2791/2022**

ASUNTO: Invitación a Licitación Simplificada
Xalapa, Ver. a 3 de mayo de 2022

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzca con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para tales efectos, le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA,
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa Del Departamento De Adquisiciones De Servicios De Salud De Veracruz. - Mismo Fin
Archivo/Minutario

Autorizó: CPA María Eugenia Gómez Romero
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Elaboró: Lic. Christian Marcel García Limón

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/2790/2022
ASUNTO: Invitación a Licitación Simplificada
Xalapa, Ver. a 3 de mayo de 2022

JULISSA FLORES PIMENTEL
R. F. C. FOPJ920610TS8
EDIFICIO IXHUATLAN, DEPTO. 4
AGUA SANTA II
XALAPA, VERACRUZ.
TEL. (228) 202 45 64
CORREO ELECTRÓNICO: fedemex_extintores@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 41080
PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 25 fracciones XLIII, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-002-2022**, relativa al **"Servicio de recarga de extintores para Servicios de Salud de Veracruz"**, requerido por el departamento de Servicios Generales, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con el Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP), N° **SSE/D-0105/2022** de fecha 20 de enero de 2022, **SSE/D-0248/2022** y **SSE/D-0258/2022** ambos de fecha 18 de enero de 2022, así como los Registros de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° **211110030010000/000077CG/2022**, de fecha 25 de enero de 2022, **211110030010000/000171CG/2022** y **211110030010000/000171CG/2022** ambos de fecha 02 de febrero de 2022.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en Sobres separados debidamente cerrados. La Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **11 de mayo de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, Código Postal 91130, de esta Ciudad Capital.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. **SESVER/DA/SRM/2790/2022**

ASUNTO: Invitación a Licitación Simplificada
Xalapa, Ver. a 3 de mayo de 2022


Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzca con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.


Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.


Para tales efectos, le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Cc:  Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento - Presente
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero - Jefa Del Departamento De Adquisiciones De Servicios De Salud De Veracruz - Mismo Fin
Archivo/Minutario

Autorizó: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero
Revisó: PT ASEJ Daniel Velázquez Pérez
Elaboró: Lic. Christian Marcel García Limón 

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.sserver.gob.mx/

Recibi

31 Mayo 2022



Julissa Flores Pimentel

A



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/2789/2022
ASUNTO: Invitación a Licitación Simplificada
Xalapa, Ver. a 3 de mayo de 2022

THELMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ BELLO
R. F. C. HEBT930403D78
RÍO PAPALOAPAN 3
CUAUHTÉMOC
XALAPA, VERACRUZ.
TEL. (228) 202 45 64
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@firext.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: 21812
PRESENTE



11 de Mayo 2022

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 25 fracciones XLIII, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-002-2022**, relativa al **"Servicio de recarga de extintores para Servicios de Salud de Veracruz"**, requerido por el departamento de Servicios Generales, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con el Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP), N° **SSE/D-0105/2022** de fecha 20 de enero de 2022, **SSE/D-0248/2022** y **SSE/D-0258/2022** ambos de fecha 18 de enero de 2022, así como los Registros de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° **211110030010000/000077CG/2022**, de fecha 25 de enero de 2022, **211110030010000/000171CG/2022** y **211110030010000/000171CG/2022** ambos de fecha 02 de febrero de 2022.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en Sobres separados debidamente cerrados. La Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **11 de mayo de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, Código Postal 91130, de esta Ciudad Capital.

[Signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/2789/2022

ASUNTO: Invitación a Licitación Simplificada
Xalapa, Ver. a 3 de mayo de 2022


Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzca con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para tales efectos, le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa Del Departamento De Adquisiciones De Servicios De Salud De Veracruz. - Mismo Fin
Archivo/Minutario

Autorizó: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Elaboró: Lic. Christian Marcel García Limón

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx/